

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2022-0291	SIN APODERADO		YESENIA QUIÑONEZ CARVAJAL	12/octubre/2022	<u>AUTO</u>	DECLARAR LA LIBERACIÓN DEFINITIVA POR EXTINCIÓN DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (19) de octubre de dos mil veintidós (2022).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria